



# LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 36 FRACCIONES XIV, XV, XVI, Y XIX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 1, 2, 3, 4, 7 FRACCION I, 8 FRACCIONES III, VI, Y XII, 55 Y 57 FRACCION III, DE LA LEY DE NAVEGACION Y COMERCIO MARÍTIMOS; 2 FRACCION XXIII, Y 28 FRACCIONES IX, XV Y XXXI, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

OTORGA EL CERTIFICADO DE COMPETENCIA ESPECIAL AL CAP. ALT. ERNESTO AGUSTÍN PERCIVAL GUERRERO COMO:

## PILOTO DE PUERTO

EN LA PAZ, B.C.S., EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 20 DE MAYO DE 2014.

EL DIRECTOR GENERAL DE  
MARINA MERCANTE

LIC. PEDRO PABLO ZEPEDA BERMUDEZ

MINUTA

HOLO  
064670



Se tomó razón a fojas 230 del libro respectivo  
Con el número 6395

México, D. F., a 20 de Mayo de 2014

Vigencia hasta el: 15 de Mayo del 2019

EL DIRECTOR DE NAVEGACIÓN

  
CAP. ALT. JULIÁN HERNÁNDEZ AHUACATITLA

JHA/jmf.